

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA SALUD DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS DE GIPUZKOA PARA EL AÑO 2023

Expte. 20/VC-183/23

UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA

Acta Única Expte. 20/VC-183/23

PRESIDENTE

Secretario Provincial

Francisco Javier Román Miguel

SECRETARIA

Jefa de Equipo de Administración
y Registro

Ana Herrera Barrero

VOCAL

Jefe de Equipo de Administración
y Registro

Fernando Barragán Moreno

En las dependencias de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Gipuzkoa, siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2023, se reúne la Unidad Técnica de Asistencia, acordada no constituir la mesa de contratación en base a lo regulado en el artículo 326 de la LCSP (en resolución del órgano de Contratación de fecha 09/03/2023) en el que se indica que la constitución de la misma es un acto potestativo y en su lugar y de acuerdo al apartado 6.d) del artículo 159 de la LCSP, la valoración de las ofertas será realizada por una Unidad Técnica de Asistencia que auxilie al Órgano de Contratación.

En base lo anteriormente expuesto, la Unidad Técnica de Asistencia está constituida por la asistencia de las personas al margen citadas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente:



Orden del día, establecido el 26 de abril de 2023

1.- Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): Exp. 20/VC-183/23

El Presidente de la mesa da a conocer el objeto del expediente y los datos relativos a la convocatoria de licitación del mismo, indicando que el plazo de presentación de ofertas ha terminado a las 23:59 horas del 25 de abril de 2023 y se ha presentado 1 licitador para el lote 1 y ningún licitador para el lote 2.

La Secretaria de la mesa realiza la apertura del sobre único del lote 1 que contiene la documentación administrativa y el criterio cuantificable automáticamente de la empresa que ha presentado la proposición dentro de plazo, la cual se relaciona a continuación por orden de presentación de oferta en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

LOTE 1	ORDEN PRESENTACIÓN OFERTAS (PLACSP)			
ORDEN	EMPRESA	CIF	FECHA	HORA
1	LABORATORIO URIARTE SLPU	B75037408	24/04/2023	12:57

Concluida la apertura del sobre, se procede a revisar la documentación administrativa y la oferta económica aportada, con el fin de verificar que no existan errores de transcripción, materiales o la falta de alguno de los documentos solicitados, de este examen se concluye que:

La siguiente empresa no ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en los pliegos que se relacionan a continuación:

- Declaración responsable según cláusula 6.4.3 y 6.4.4 del PCAP
- Certificado de inscripción en ROLECE

Se concluye que el resultado de la clasificación es que la empresa licitadora anteriormente relacionada se haya admitidas provisionalmente en el procedimiento. Se emite una comunicación de admisión provisional al licitador a través de la PLACSP el citado día junto con el oficio indicando los datos a subsanar concediendo un plazo máximo de 3 días naturales a través de la PLACSP, mediante el sobre que se pone a disposición. Dado que, según la disposición adicional duodécima de la LCSP, como el último día del cómputo de plazo termina en día inhábil, se entenderá prorrogado al día hábil siguiente, finalizando el día 2 de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): Exp. 20/VC-183/23.

Se procede por los miembros anteriormente expuestos a valorar la documentación relativa a la oferta y el criterio cuantificable del lote 1, automáticamente presentados en el sobre único y a realizar los cálculos



necesarios para identificar que no existe proposición que puedan ser consideradas oferta anormalmente baja, según lo establecido en la cláusula 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Tras la revisión y valoración de la oferta, la Unidad Técnica de Asistencia concluye que según los criterios de la cláusula 4.2 del PCAP no hay ofertas incursas en bajas por anormalidad

Según lo establecido en la cláusula cuarta del citado pliego, de la valoración de la oferta económica y de los criterios cualitativos se extrae la siguiente clasificación provisional hasta que se efectúen las subsanaciones, por orden decreciente de puntuación:

LOTE 1		CLASIFICACIÓN Expte. 20/VC-183/23	
Nº ORDEN	EMPRESA	CRITERIO ECONÓMICO	
		Oferta	PUNTUACIÓN
1	LABORATORIO URIARTE SLPU	4.588,05 €	100,00 puntos

Se suspende la sesión para ser reanudada en el siguiente orden del día en el que se reúna la Unidad Técnica de Asistencia

Orden del día, establecido el día 28 de abril de 2023

3- Acto de Subsanación (art. 159.6): Exp. 20/VC-183/23.

Los miembros presentes se reúnen para abrir el contenido del sobre de subsanación de la documentación administrativa, efectuada en comunicación al licitador el día 26 de abril de 2023, resultando correcto la documentación solicitada a la empresa LABORATORIO URIARTE SLPU; NIF B75037408, en todos sus términos.

Se concluye que el resultado de la clasificación es que la empresa licitadora anteriormente relacionada se haya admitida en el procedimiento. Se emite una comunicación de admisión a los licitadores a través de la PLACSP.

4- Acto de Propuesta de Adjudicación (art. 159.6): Exp. 20/VC-183/23.

Una vez finalizada la fase de valoración del procedimiento la Unidad Técnica de Asistencia y realiza la clasificación ordenada de manera decreciente de puntuación, se propone la adjudicación a la empresa LABORATORIO URIARTE SLPU, NIF: B75037408; como licitador mejor valorado, por la oferta de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO; 4.588,05€ (IVA exento), la cual será elevada al Órgano de Contratación.



El lote 2- Reconocimientos otorrinolaringólogo, no habiéndose presentado ningún licitador por el servicio, se propone como desierto.

Se suspende la sesión a la espera de realizar los trámites pertinentes para elevar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación para su aceptación y realizar el requerimiento de documentación al licitador propuesto como adjudicatario, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, de aquella documentación administrativa que no se haya aportado hasta ahora y deba obrar en el expediente.

Orden del día, establecido el 9 de mayo de 2023

5.- Apertura del requerimiento de documentación (art. 159.6): Exp. 20/VC-183/23.

Finalmente, el Órgano de Contratación dio su conformidad a la propuesta de adjudicación el 4 de mayo de 2023, según lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP.

La unidad técnica de asistencia emitió una comunicación a través de la PLACSP, relativa al requerimiento de documentación al licitador propuesto como adjudicatario, dando un plazo de 7 días hábiles, siendo el plazo máximo el 10 de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

Reunidos los miembros de la unidad técnica el día 9 de mayo de 2023 a las 12:15 se procede a abrir el sobre que contiene la documentación ya aportada solicitada al licitador propuesto como adjudicatario, de lo que se concluye que no presenta la documentación requerida según los términos establecidos en el PCAP, que se expone a continuación:

- Certificación del AEAT.
- Habilitación profesional del establecimiento sanitario según las cláusulas 5.8.4 y 5.8.9 del PCAP, respectivamente.

Se emite una comunicación al licitador propuesto como adjudicatario a través de la PLACSP el citado día indicando los datos a subsanar o aclarar concediendo un plazo de tres días naturales para la aportación o aclaración de los documentos, finalizando el 12 de mayo de 2023 a las 23:59.

Se suspende la sesión y se reanuda el 10 de mayo de 2023 para valorar la subsanación del requerimiento de documentación.



Orden del día, establecido el 10 de mayo de 2023

6- Acto de Subsanación del requerimiento (art. 159.6): Exp. 20/VC-183/23.

Habiendo efectuado la respuesta de subsanación el licitador, los miembros presentes se reúnen para abrir el contenido del sobre de subsanación del requerimiento de la documentación administrativa efectuado al licitador propuesto como adjudicatario, resultando correcto la documentación solicitada en todos sus términos.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión única, de la cual se extiende la presente acta, que leída y conforme firman todos los miembros asistentes.

Secretario Provincial

Fdo: Francisco Javier Román Miguel

Jefa de Equipo de Admin. y Registro

Fdo: Ana Herrera Barrero

Jefe de Equipo de Admin. y Registro

Fdo: Fernando Barragán Moreno

